

ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE REGLAMENTO GENERAL Y NORMAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN PARA LA TEMPORADA 2020/2021 DE LA F.N.B.

ENMIENDAS PRESENTADAS POR LOS ASAMBLEÍSTAS

Enmienda nº1, presentada por C.D. San Cernin (No asumida por la F.N.B.)

Alineación de jugadores en equipos: creemos oportuno permitir la promoción interna de jugadores dentro del club también en el ámbito autonómico

Enmienda nº2, presentada por C.D. San Cernin (No asumida por la F.N.B.)

Eliminación del reglamento Pasarela en formación para la temporada 2020-2021 debido a la situación de Covid que nos enfrentamos. Nuestra alternativa sería convertir la normativa Pasarela en una recomendación, como ocurre por ejemplo en categoría Benjamín.

Enmiendas presentadas por Mikel Abaigar (No asumidas por la F.N.B.)

Introducción

Los cambios presentados en el ANEXO 8 al Reglamento General dejan bien a las claras que estamos viviendo una situación sin precedentes que requiere de unas medidas sin precedentes en nuestro baloncesto.

No obstante, creemos que dichas medidas deben ser debatidas y consensuadas por todos los estamentos de la Asamblea General, ya que entendemos que se están tomando decisiones muy importantes que nos afectan a todos, sobre todo a entrenadores y jugadores.

Antecedentes

Hasta la fatídica llegada del covid-19, muchos hemos sido los entrenadores que hemos sufragado nuestros gastos mientras estudiábamos, o completado nuestros escasos ingresos mientras trabajábamos entrenando a diferentes equipos. Así mismo, como apasionados de este deporte que somos, hemos jugado donde nuestro nivel baloncestístico nos ha permitido. Esto implicaba tener varias licencias de entrenador en varios clubs a la vez que jugábamos en un equipo de otro club diferente a todos ellos.

Del mismo modo, han sido muchos los clubs de pueblo que sólo poseían uno o dos equipos y que han sobrevivido gracias a entrenadores, que haciendo un gran esfuerzo, han tenido equipos de varios pueblos bajo su dirección, a fin de poder sacar todos ellos adelante.

Por no hablar de los seleccionadores, que haciendo una de las cosas más bonitas que como entrenadores podemos tener, representar a nuestra tierra, hemos compatibilizado dicha función con el desempeño en otros clubs.

Objetivos

Creemos que no podemos renunciar a todo ésto, la solución no es prohibir sino consensuar soluciones y protocolos que permitan, de la mejor manera posible, adaptarnos a las nuevas necesidades.

Por este motivo exponemos los siguientes puntos que entendemos hay que debatir y consensuar en la Asamblea General:

Enmienda nº 3

1. No limitar el número de clubs en los que puede desempeñar una persona su función de entrenador, sino limitar el número de equipos que se pueden entrenar como hasta ahora, creando un protocolo de obligado cumplimiento por todos los entrenadores (Similar al documento que exime de poseer delitos sexuales).

Enmienda nº 4

2. Los jugadores entendemos que, siguiendo el mismo protocolo, deben poder reforzar otros grupos, tales como equipos superiores y selecciones.

Enmienda nº 5

3. Como educadores que somos muchos de nosotros, entendemos que la inactividad de los niños en edades tempranas ha afectado negativamente en su desarrollo físico y cognitivo, ésto les va afectar en su capacidad para jugar 10 minutos seguidos, por ello entendemos que la regla pasarela debe ser modificada. Como posible opción proponemos:

a. Introducir cambios con la obligatoriedad de jugar 10 min en los 3 primeros cuartos por todos los niños que participen en el partido.

b. Dividir los partidos en 8 cuartos de 5 minutos, siendo obligatorio jugar 2 en los 6 primeros.